

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, y el informe de gestión (artículo 212 de la LSA).

Grazalesma, 3 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Mario Sánchez Campuzano.—20.165.

ASTASA SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con las disposiciones vigentes, acordó en su reunión del día 16 de abril de 2005, convocar Junta general a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, en la calle Ponferrada, n.º 16, en Salamanca, el próximo día 4 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el mismo lugar y día, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión llevada a cabo por la Junta directiva e informe de la situación actual de la sociedad.

Segundo.—Lectura de las actas anteriores, y en su caso, ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en su día:

Ratificación y, en su caso, modificación de los miembros de la Junta directiva.

Ratificación de los acuerdos adoptados respecto a la financiación de la sociedad.

Tercero.—Modificación de domicilio social de la sociedad a la calle Ponferrada, n.º 16, en Salamanca, y por tanto, modificación del artículo 4 de los estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

Quinto.—Propuestas de futuro para la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 144 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la calle Ponferrada, 16, en Salamanca, los documentos que serán sometidos a la aprobación, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de la sociedad, personalmente o legalmente representados para esta Junta, conforme al artículo 14.3 de los Estatutos de la sociedad.

Salamanca, 16 de abril de 2005.—La Presidenta, Mercedes García Hernández.—El Secretario, Alejandro Martín Díez.—20.115.

ATELANA INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 1 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 2 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—20.147.

AUTOMÁTICOS ROVESA, S. A.

Junta general ordinaria

Don Verísimo Manuel Doo Silva, en su calidad de Administrador único de la entidad Automáticos Rovesa, S.A., con domicilio en Via Isaac Peral, n.º 2, polígono del Tambre, Santiago de Compostela, procede a convocar Junta general de accionistas de la entidad, a celebrar el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2004, incluido el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador en el expresado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta y delegación de facultades a efectos del depósito de cuentas.

Se hace constar el derecho de los socios a partir de la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2004.—El Administrador único, Verísimo Manuel Doo Silva.—20.084.

BASOLARRA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 2 de Pamplona,

Hago Saber que en este juzgado se tramita ejecutoria 87/2004 en que se ha dictado Auto de Insolvencia que contiene parte dispositiva del siguiente tenor literal: Se declara al ejecutado Basolarra, S.L. en situación de insolvencia total y/o Parcial, con carácter provisional por importe de 6.461,89 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Notifíquese la presente Resolución a las partes en legal forma, haciéndose saber al tiempo que contra la misma cabe interponer recurso de Reposición ante este Juzgado, dentro del plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación.

Así lo propongo, a S.S.ª, para su conformidad.

Pamplona, 27 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—20.186.

BORDONAL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 131, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documenta-